



EXPEDIENTE: SP23-00389

SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN, EN LOS MONTAJES Y DESMONTAJES DE ESTRUCTURAS CONTRATADAS POR MADRID DESTINO, DE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

FE DE ERRATAS

1.- En el modelo de anexo II de declaración responsable del PCAP se hace referencia por error a unos perfiles profesionales que nada tiene que ver con el servicio de referencia:

DONDE DICE:

Y concretamente declara que,

- a) Cumple con los requisitos de solvencia económica y técnica o profesional exigida, y que será acreditada en fase de requerimiento.
- b) Que el servicio se llevará cabo por un mínimo de dos (2) *técnicos* con formación y conocimientos en comunicación pública y RRSS, debiendo acreditar la misma mediante certificados de asistencia a cursos y formación especializada y/o experiencia suficientemente justificada en trabajos y programas de naturaleza similar al objeto del presente pliego desarrollados en instituciones públicas y/o privadas.

Que, con carácter previo al inicio de la ejecución del contrato, el adjudicatario deberá presentar la relación de personal y perfiles profesionales del personal adscrito a la ejecución del servicio, con el fin de verificar que el mismo cumple los requerimientos exigidos

DEBE DECIR:

Y concretamente declara que,

- a) Cumple con los requisitos de solvencia económica y técnica o profesional exigida, y que será acreditada en fase de requerimiento.

Adjunto al presente documento podrán encontrar el modelo de anexo II correcto.

Madrid Destino
C.I.F. A84072105

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023
Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.



1.- MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE AB)

D./Dña , con DNI número.....en nombre y representación de la Sociedad , entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con N.I.F. al objeto de participar en la contratación denominada.....convocada por¹.....:

El licitador DECLARA conocer y acepta plenamente:

- Lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección de empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Asimismo, DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta, que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no está incurso en prohibición de contratar alguna.

Y concretamente declara que,

- a) Cumple con los requisitos de solvencia económica y técnica o profesional exigida, y que será acreditada en fase de requerimiento.

- Que se trata de empresa extranjera: **(Marque la casilla que corresponda)**

- Si, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.
- No.

- Que de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se compromete, si resulta adjudicatario, entre otros aspectos:

- Conforme a lo establecido en el artículo 76.2 de la Ley de Contratos, a la adscripción de los medios personales y materiales suficientes para ejecutar la prestación objeto del contrato.

¹ Indíquese órgano, unidad o ente que tramita el expediente de contratación.



Dicha obligación tiene carácter de obligación contractual esencial a los efectos previstos en el artículo 211 de la Ley de contratos.

- A nombrar un interlocutor, debiendo estar disponible para solventar cualquier cuestión referente al cumplimiento del objeto de la presente contratación.

- Que la empresa a la que representa emplea a: **(Marque la casilla que corresponda)**

- Es un Centro Especial de Empleo.
- Emplea a menos de 50 trabajadores
- Emplea a 50 o más trabajadores (En el caso de incluirse en esta opción marque a continuación, la casilla que corresponda): **Marque una de las casillas)**

Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

- Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

- Que la empresa a la que representa: **(Marque una de las casillas)**

- Cumple con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

- Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

- Que la empresa a la que representa: **(Marque una de las casillas)**

- No pertenece a un grupo de empresas.
- Si pertenece a un grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. A efectos del artículo 149.3 LCSP, las empresas pertenecientes al grupo que se presentan a la licitación son las siguientes: **(Indicar)**

Además, declara bajo su responsabilidad que: (Marque una de las casillas)

- No es una empresa**, en el sentido del artículo 1 del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014².

² El anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en su artículo 1 titulado **“Empresa”** dispone lo siguiente: *“Se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a título individual o familiar, así como las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular.”*



- La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define **microempresa**, al ocupar a menos de 10 personas y tener un volumen de negocios anual o balance general anual que no supera los 2 millones EUR. (artículo 2.3. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
- La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define **pequeña empresa**, al ocupar a menos de 50 personas y tener un volumen de negocios anual o balance general anual que no supera los 10 millones EUR. (artículo 2.2. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
- La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define **mediana empresa**, al ocupar a menos de 250 personas y tener un volumen de negocios anual que no excede de 50 millones EUR o balance general anual que no excede de 43 millones EUR (artículo 2.1. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
- La empresa a la que represento **no tiene categoría de PYME**, al ocupar a 250 personas o más y tener un volumen de negocios anual que excede de 50 millones EUR o balance general anual que excede de 43 millones EUR.

- Dirección de correo electrónico “habilitada” para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP:

FECHA Y FIRMA DEL LICITADOR

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE